

FECHA: 05/01/2016

EXPEDIENTE N°: 4180/2010

ID TÍTULO: 4313143

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Diseño y Gestión de Proyectos Tecnológicos por la Universidad Internacional de La Rioja
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de La Rioja
Centro/s	• Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: PRIMERO- Incluir la información de los distintos apartados de la memoria en la aplicación del ministerio, ya que ésta no se encontraba registrada. SEGUNDO- Se solicita aumento de plazas de nuevo ingreso (200 alumnos) (subapartado 1.3). Se revisa el cuadro de matrícula máxima y mínima. TERCERO- Se reestructura el orden del apartado de Justificación y actualiza la numeración de las competencias en la sección de Referentes Externos. CUARTO- Modificación en la redacción de algunas competencias. Se da una nueva numeración a las competencias específicas,

comenzando por CE1. QUINTO- Dentro del apartado 5, supresión de la errata que hace referencia a un Máster de carácter investigador (5.1) y revisión de la distribución temporal de asignaturas. Se revisan los textos y los elementos de los listados de actividades formativas (5.2) y sistemas de evaluación (5.4). Actualización de la asignación de horas a las distintas actividades formativas de acuerdo a la equivalencia 1ECTS=25 horas. Revisión de la ponderación de los sistemas de evaluación dentro de la evaluación continua (subapartado 5.5). SEXTO- Cambios en los apartados 6.1 Personal académico, 6.2 Otros recursos humanos y 7 Recursos materiales y servicios, teniendo en cuenta el aumento de alumnos de nuevo ingreso. SÉPTIMO- Actualizar la redacción y estructura de la información sobre acceso, planificación de enseñanzas, resultados previstos, Sistema Interno de Garantía de Calidad y Personas asociadas a la solicitud.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título. Descripción del cambio: Se introducen los datos verificados en la aplicación.

1.2 - Descripción de créditos en el título. Descripción del cambio: Se introducen los datos previamente verificados.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: Se modifica el número de alumnos de nuevo ingreso, solicitándose 200 plazas. Se revisan las cifras de la tabla de matrícula máxima y mínima.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Inclusión de un nuevo pdf con la presente modificación, el apartado de justificación y el histórico de modificaciones presentadas. El contenido de la justificación es el de la memoria verificada.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado. Descripción del cambio: Se modifica la redacción de algunas competencias en aras de una mayor comprensión de las mismas.

3.2 - Competencias transversales. Descripción del cambio: Se incluye en la aplicación la información verificada.

3.3 - Competencias específicas. Descripción del cambio: Se modifica la redacción de algunas competencias en aras de una mayor comprensión de las mismas. Nueva numeración de las mismas, comenzando en CE1.

4.1 - Sistemas de información previo. Descripción del cambio: Actualización de la redacción de dicho apartado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Actualización de la redacción de dicho apartado.

4.3 - Apoyo a estudiantes. Descripción del cambio: Actualización de la redacción de dicho apartado.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos. Descripción del cambio: Se incluye información actualizada.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se suprime la referencia a un Máster de investigación, se modifica la distribución temporal de una asignatura, se revisa la estructura y la redacción actualizando los elementos del listado de actividades formativas y sistemas de evaluación, aportándose una breve explicación de los mismos.

5.2 - Actividades formativas. Descripción del cambio: Se mejora su redacción y modifica su contenido añadiendo las actividades formativas propias de UNIR en la actualidad.

5.4 - Sistemas de evaluación. Descripción del cambio: Se aclara y actualiza la información.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se revisa la asignación de horas a las actividades formativas y las ponderaciones de los sistemas de evaluación pertenecientes a la evaluación continua.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Se revisa y actualiza la información para adaptarla al nuevo Convenio Colectivo de Universidades Privadas y a la nueva cifra de alumnos de nuevo ingreso.

6.2 - Otros recursos humanos. Descripción del cambio: Se revisa y actualiza la información, incluyendo aclaración de la figura del tutor personal.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Descripción del cambio: Se revisa y actualiza la información, adaptándose a los alumnos de nuevo ingreso. Se incluye listado de centros de prácticas con los que se tiene convenio y enlace para descarga directa de los mismos.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos. Descripción del cambio: Se revisa y actualiza la información en base a la experiencia de impartición.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Descripción del

cambio: Se incluye información actualizada.

9 - Sistema de garantía de calidad. Descripción del cambio: Se incluye enlace al nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad.

10.1 - Cronograma de implantación. Descripción del cambio: Se incluye plan de implantación original verificado.

11.1 - Responsable del título. Descripción del cambio: Se incluyen los datos verificados.

11.2 - Representante legal. Descripción del cambio: Se actualiza la información del Representante Legal.

11.3 – Solicitante. Descripción del cambio: Se incluye información actualizada.

Madrid, a 05/01/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo